### Gobierno de Catamarca

# Asesoría General de Gobierno

## Decrete N° 82

San Fernando del Vaíle de Catamarca, 14 de Diciembre de 1995 -

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

- Art. 1º.- Téngase por Ley de la Provincia la precedente sanción.
- Art. 2º.- El presente Instrumento legal será refrendado por los Señores Ministros de Gobierne y Justicia y de Cultura y Educación.
- Art. 3°.- Cúmplase, comuniquese, publiquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

## **REGISTRADA CON EL N° 4862**

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 04-11-2025 05:48:04

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa